

C/Félix Aramburu nº 1 Oficina 4. 33007 – Oviedo Telf.: 984.284.291.-
Acreditada con nº expediente ENAC: 10/C-PE015

Relación de candidatos APTOS y NO APTOS

EXPEDIENTE: 047-2025
CATEGORÍA : ICT

A continuación se refleja el listado de los candidatos **APTOS** y **NO APTOS** en el proceso de certificación realizado el día 2-Abr-2025.

CANDIDATO	PRUEBA TEÓRICA	PRUEBA PRÁCTICA	CERTIFICACIÓN
JUAN JOSE CABRERA DORTA	APTO	NO APTO	NO
JESUS RODRIGUEZ GARCIA	APTO	APTO	PTE
JESUS GONZALEZ GARCIA	APTO	APTO	PTE
FRANCISCO JOSE DIAZ DELGADO	APTO	NO APTO	NO
ALBERTO MIGUEL CONCEPCION HERNANDEZ	APTO	APTO	PTE
JUAN CARLOS HERNANDEZ QUINTERO	APTO	NO APTO	NO
RICHARD VICENTE MESA SOSA	APTO	APTO	PTE
MARCO TULIO SANCHEZ SARMIENTO	APTO	APTO	PTE
ANTONIO JESUS SUAREZ CRUZ	NO APTO	APTO	NO
GUSTAVO NICOLAS OVAL MORALES	APTO	APTO	PTE
ENRIQUE ALEJANDRO CABEZA CABRERA	NO APTO	NO APTO	NO
BRUNO ALVAREZ RODRIGUEZ	APTO	NO APTO	NO
ALEXANDER DARIO GOMEZ RIOS	NO APTO	APTO	NO
LINO GERMAIN CRUZ REBOLLEDO	NO APTO	NO APTO	NO
EDDY MANUEL DE LOS SANTOS MATEO	APTO	*	PTE

Los Candidatos con * en alguna de las pruebas refleja que dicha prueba ha sido superada en convocatorias anteriores

Los Candidatos con **PTE** (Pendiente) para proceder a expedir el certificado oficial quedamos a la espera de recibir sus “Condiciones de uso” debidamente cumplimentadas en el siguiente enlace:
<https://www.certificacionesaselar.info/condiciones.html>

En Oviedo a 23/04/2025

NOTA: Los candidatos cuyo resultado sea de NO APTO en una de las dos pruebas, deberá repetir dicha parte, conservando la calificación de APTO en la parte superada hasta un periodo máximo de 2 años, o 3 convocatorias. Los candidatos con resultado NO APTO en las dos pruebas, deberán repetir el proceso de certificación completo.